

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA ESCUELA
TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y
PUERTOS DE LA CORUÑA CELEBRADA EL LUNES, DÍA 07 DE MARZO
DE 2005**

De acuerdo con lo establecido en el orden del día, la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de La Coruña se constituye en sesión ordinaria a las 12:30 horas del lunes día 07 de marzo de 2005, con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2) Informe del Director
- 3) Reglamento de la Escuela
- 4) Reglamento electoral.
- 5) Convocatoria de elecciones para representantes en la Comisión Permanente.
- 6) Convocatoria de elecciones para representantes en la Comisión Docente.
- 7) Convocatoria de elecciones para representantes en la Comisión de Evaluación Académica.
- 8) Representantes de la Escuela en la Fundación de la Ingeniería Civil de Galicia.
- 9) Cambio de asignación de las siguientes asignaturas de Ingeniería Técnica en Construcciones Civiles: Análisis Territorial; Obras Públicas y Territorio.
- 10) Turno abierto de palabras.

ASISTEN LOS SRES:

PROFESORES

CASTELEIRO MALDONADO	Manuel
COLOMINAS EZPONDA	Ignasi
DELGADO MARTÍN	Jordi
FERNÁNDEZ GARITAONANDÍA	Antonio
FONTÁN PÉREZ	Arturo Norberto
GÓMEZ DÍAZ	Héctor
GONZÁLEZ FONTEBOA	Belén
HERNÁNDEZ IBÁÑEZ	Luis Antonio
HERNÁNDEZ IBÁÑEZ	Santiago
JÁCOME BURGOS	Alfredo
JURADO ALBARRACÍN- MARTINÓN	José Ángel

MARTÍNEZ ABELLA	Fernando
MARTÍNEZ LAGE	Isabel
NÁRDIZ ORTIZ	Carlos
NAVARRINA MARTÍNEZ	Fermín Luis
NOVALES ORDAX	Margarita
ORRO ARCAY	Alfonso
OTEO MAZO	Carlos Salvador
PÉREZ PÉREZ	Ignacio
PUERTAS AGUDO	Jerónimo
RODRÍGUEZ BUGARÍN	Miguel Domingo
ROMERA RODRÍGUEZ	Luis Esteban
SUÁREZ LÓPEZ	Joaquín
TOLEDANO PRADOS	Mar
VARELA GARCÍA	Francisco Alberto
VÁZQUEZ HERRERO	Cristina

ESTUDIANTES

BOUZA PICO	Mª Angelines
CASTRO BOTELLO	Alejandro
FORMOSO EIROA	Francisco
FORMOSO EIROA	Víctor
LONGUEIRA PAN	Francisco
LÓPEZ LÓPEZ	Carmen Eugenia
LÓPEZ SANTAMARÍA	Eladio
PREGO MARTÍNEZ	Francisco Javier
REGUEIRA PACÍN	Pablo
RÍO FERNÁNDEZ	Daniel Andrés
VÁZQUEZ SOTELO	Adrián

PAS

FUENTE SIMES	Pilar de la
ROEL VILAS	Mª Pilar
EIRIZ GÓMEZ	Fernando

EXCUSAN SU ASISTENCIA LOS SRES:

ÁLVAREZ GARCÍA	Julia
----------------	-------

Preside la sesión el Sr. Manuel Casteleiro Maldonado, director de la escuela. Actúa como secretaria la Sra. Belén González Fonteboa, secretaria académica.

1) Aprobación de Actas

Se somete a la aprobación de la comisión el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2004.

La junta aprueba el acta por asentimiento.

2) Informe del director

2.1) Juntas de escuela

El director informa de la convocatoria de una nueva junta de Escuela el próximo lunes 14 de marzo (a sólo una semana de plazo de la presente junta). La necesidad de resolver una serie de temas urgentes ha exigido dos reuniones tan cercanas, lo que lamenta aunque se celebren en el horario libre de actividades académicas.

2.2) Incidencias en la docencia

El director informa de que se había producido un problema con la docencia de la asignatura Física Aplicada y que ya ha sido resuelto gracias a la colaboración del área de Tecnología del Medio Ambiente (agradece la colaboración de los profesores Alfredo Jácome y Joaquín Suárez), Mecánica de los Medios Continuos (agradece la colaboración del profesor Jacobo Díaz), Ingeniería Hidráulica (agradece la colaboración del profesor Enrique Peña) y Ciencia de los Materiales (agradece la colaboración de Carmen García y Simón Fernández).

El director comunica que también ha habido incidencias en la docencia impartida en la escuela por el área de Proyectos de Ingeniería, ya que el Profesor Juan José Bértolo ha presentado su renuncia por encontrarse ejerciendo su actividad profesional en Canarias. Agradece el director el esfuerzo de los profesores Enrique Maciñeira y César García que, con la colaboración de Fernando Martínez, se han hecho cargo de la docencia adscrita a Juan José Bértolo.

Se informa también que en Segundo curso de ITOP se ha producido una incidencia con la docencia de las asignaturas Obras Públicas y Territorio y Análisis Territorial que se analizará de forma prolija en punto 9 del orden del día de la presente Junta.

2.3) Propuesta de nombramiento de Subdirector de programa

El director informa de que ha propuesto al profesor Juan Cagiao como subdirector del Programa de Relaciones Internacionales. Como no es miembro a la Junta de Escuela y no parece claro que por ocupar este cargo pase a serlo, el director propone que, mientras no se aclare la cuestión, la Junta le permita asistir a las reuniones con voz y sin voto.

La junta aprueba la propuesta por asentimiento.

El profesor Alfonso Orro sugiere al director la posibilidad de proponer el nombramiento de otro jefe de estudios al existir dos titulaciones, y el director arguye que es consciente de esa posibilidad, reservándose su uso.

2.4) Obras

El director indica que ya se están realizando, los viernes para reducir molestias, las instalaciones de los cañones fijos en las aulas y salas de grados.

2.5) Oferta de plazas

El director propone enviar una carta (similar a la que se envió otros años, de la que se entrega copia a la Junta) justificando ante el Rectorado una reducción en la entrada de estudiantes (90 estudiantes en ICCP-1er ciclo, 30 estudiantes en ICCP-2º ciclo y 50 estudiantes en ITOP-CC).

La junta aprueba la propuesta por asentimiento.

2.6) Premios extraordinarios

El director informa de que la comisión de Premios Extraordinarios Fin de Carrera, constituida por los profesores Santiago Hernández (presidente), Ignasi Colominas (vocal) y Miguel R. Bugarín (vocal) ha decidido proponer como premios Extraordinarios del curso 2003/2004 a los Ingenieros Alberto León Alonso y Javier Eiras López.

2.7) Edición de libro por la Fundación de la Ingeniería civil

Por último, el director informa de que ya se encuentra a la venta el primer libro de la Colección de Ingeniería civil, "Organización y Gestión de Empresas", editado

por la Fundación de la Ingeniería Civil y cuyo autor es el profesor Antonio Fernández, al que felicita. Informa además de que la Fundación está abierta a nuevos textos que los profesores propongan para ser editados a través de dicha Colección.

3) Reglamento de la Escuela

El director expone a la Junta de Escuela la Propuesta de Reglamento de Escuela que se había entregado como documentación previa. Indica que se trata de un documento que actualiza y adapta a los nuevos estatutos de la universidad el reglamento anterior de la escuela.

Reseña que algunos profesores (los profesores Alberto Varela y Alfonso Orro) ya le habían hecho llegar sugerencias, fundamentalmente referidas a cuestiones lingüísticas, que serán tenidas en cuenta en el texto definitivo.

Se abre un turno de palabra para debatir sobre el tema.

Interviene el profesor Fernando Martínez que señala posibles incongruencias en la redacción del artículo 6 y matiza cuestiones menores en los artículos 1, 4 y 8.

El director propone corregir el texto del artículo 6 y sugiere al profesor que le traslade una redacción alternativa al resto de sus cuestiones.

Interviene el profesor Jordi Delgado señalando que pretende clarificar y, en algunos casos, proponer matices a la redacción de parte del articulado. En concreto se refiere a los artículos 4, 5, 8h, 8i, 13, 26, 32, y 38, así como a la disposición Transitoria Tercera.

El director coincide con los matices introducidos en los artículos 8i, 13 y el referente a la disposición Transitoria. Con respecto al artículo 32 solicita que conste en acta que su opinión es que “no se deben repetir más de dos mandatos consecutivos en ningún cargo unipersonal de la universidad”, pero que en los estatutos de la Universidad no se limitan los mandatos y, por tanto, como disposición de menor rango, el reglamento debe acatar esa directriz.

Interviene a continuación el profesor Joaquín Suárez señalando matices en los artículos 1, 2, 8, 13 y 31, incidiendo especialmente en los referidos a temas de organización de postgrados (art. 8).

El director coincide con él en los temas a los que se refieren los artículos 1, 13 y 31, solicitándole por escrito los cambios que atañen al resto de cuestiones.

Se abre un nuevo turno de palabra.

El profesor Santiago Hernández considera que el formato de debate planteado sería adecuado si apenas se fuesen a introducir modificaciones en el texto entregado. Sin embargo, las propuestas esgrimidas hacen necesario plantearse un debate con el formato clásico de aprobación individual de enmiendas previamente presentadas.

El profesor Jerónimo Puertas coincide con la apreciación respecto al formato del debate y considera muy adecuado que se produzca.

El director coincide con el Sr. Hernández y propone que, a la vista del debate suscitado, todas las cuestiones sobre este reglamento y el reglamento electoral se realicen en forma de enmiendas. Sin embargo, por necesidad de funcionamiento de la escuela, solicita a la Junta que le permita convocar elecciones a Comisión Permanente y Comisión Docente. Dado que la necesidad de la Comisión de Evaluación Académica no es perentoria, propone retrasar la convocatoria de elecciones a esta comisión.

La Junta aprueba finalmente la convocatoria de elecciones a las comisiones Permanente y Docente y acuerda que los puntos 3 y 4 se tramitarán mediante presentación y debate de enmiendas. También aprueba la Junta que la elección de los miembros de la comisión de Evaluación académica se pospondrá.

8) Representantes de la Escuela en la Fundación de la Ingeniería Civil de Galicia

El director expone que, pese a que aún no es necesario renovar a los representantes de la escuela en la Fundación, la existencia de una nueva Dirección introduce necesariamente cambios en la representación de la escuela en el seno de la comisión de dirección. En la situación actual, el profesor Manuel Casteleiro pasa a ser miembro nato por ser director de la escuela y queda, por tanto, una vacante que es necesario cubrir. En este sentido, el director propone que el puesto libre en la comisión de dirección sea ocupado por el profesor Fernando Martínez, hasta ahora miembro nato en su calidad de director, ya que considera que su labor en la Fundación ha sido muy positiva. El otro representante en la comisión sigue siendo el profesor Pedro Sánchez Tamayo

La junta aprueba la propuesta por asentimiento.

9) Cambio de asignación de las siguientes asignaturas de Ingeniería Técnica en Construcciones Civiles: Análisis Territorial y Obras Públicas y Territorio.

El director informa de que en la actualidad ambas asignaturas no tienen profesor asignado y, desde el inicio del segundo cuatrimestre, no se están impartiendo. Recuerda que Análisis Territorial (AT) tiene carácter obligatorio, mientras que Obras Públicas y Territorio (OPT) es optativa. Señala que envió una carta al departamento al que esta junta de escuela asignó ambas materias (Proyectos arquitectónicos y Urbanismo), solicitando una aclaración al respecto y la designación de los profesores que iban a encargarse de la docencia. No se obtuvo respuesta a la solicitud y se procedió entonces a notificar el problema al Vicerrector de Profesorado. Éste indicó que, sin menoscabo de posteriores actuaciones, lo más expedito sería intentar buscar una solución dentro de la escuela.

La solución adoptada finalmente, después de analizar el asunto y de plantearlo con las áreas implicadas en la solución, es la siguiente: AT será impartida por los profesores del área de Urbanística y Ordenación del Territorio, y OPT por el área de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes, a cuyos profesores, y especialmente a Miguel Bugarín, agradece su colaboración y disponibilidad. Es necesario, para aplicar esta solución, que la junta de escuela acepte la asignación durante este curso académico de la materia optativa OPT al área mencionada, lo que el director propone a la junta. Abre, previamente, un turno de debate sobre el asunto.

El profesor Miguel Bugarín procede a leer el siguiente escrito al respecto:

“Ante la situación presentada con el encargo de la docencia de las asignaturas “Análisis Territorial” y “Obras Públicas y Territorio”, del vigente plan de estudios de Ingeniero Técnico de Obras Públicas – Construcciones Civiles, los integrantes del Área de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes manifiestan lo siguiente:

- *La docencia asignada actualmente al Área supera su contratación.*
- *Desde el Área nos hemos ofrecido a impartir la mitad de la asignatura “Transporte y Territorio”, del plan de estudios de Ingeniero de Caminos, tal y como actualmente se realiza en el resto de las Escuelas de Ingenieros de Caminos españolas. Esta solución permitiría descargar a los profesores del Área de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela, permitiéndoles impartir las asignaturas de Obras Públicas. Esta*

solución, que creemos es la mejor desde un punto de vista académico, ha sido rechazada.

- *Con el ánimo exclusivo de reducir el perjuicio a los alumnos, a petición de la Escuela, aceptaríamos la docencia de la asignatura “Obras Públicas y Territorio” con la condición de que esta Junta de Escuela no vuelva a asignarnos en el futuro estas asignaturas, al entender que se apartan de los contenidos propios vinculados a esta Área de conocimiento.”*

El director matiza que cuando el profesor Miguel Bugarín expone que la propuesta ha sido rechazada, el rechazo no ha procedido de la dirección. Apunta, además, que considera la actitud del departamento de Proyectos Arquitectónicos y Urbanismo una falta de deferencia para con la Escuela.

El profesor Carlos Nárdiz expresa su desacuerdo tanto en lo que se refiere a la división de la docencia que menciona el profesor Miguel Bugarín (argumentando que todas las áreas deberían impartir, en el límite, una parte de cada asignatura) como a la falta de colaboración del departamento que resalta el director. Indica que la colaboración de su área de conocimiento es patente desde el nacimiento de la escuela, y que la situación de tensión con su departamento surge a raíz de la negativa del rectorado a dotar las plazas solicitadas precisamente para impartir la docencia de ambas asignaturas.

El director quiere hacer constar, en primer lugar, que la crítica al departamento no implicaba, en ningún caso, una traslación de ésta al área. Se reitera, con esta precisión, en su convencimiento de que la no concesión de las plazas solicitadas no puede justificar, en ningún caso, la no impartición de docencia, entre otras cosas porque no se aprobaron las plazas al quedar horas de contrato sin cubrir. Recuerda, además, que cuando han sucedido problemas en otras áreas la reacción observada ha sido diferente.

El profesor Jerónimo Puertas insta a la dirección a que exija, ante el órgano que se considere más adecuado, a los responsables de la universidad que tomen las medidas oportunas para conseguir que ese departamento se haga cargo de sus obligaciones docentes, y que en caso contrario se tomen las medidas oportunas. Sugiere que este tema se lleve a Junta de Gobierno de forma expresa como punto del orden del día.

El profesor Fernando Martínez indica a título informativo a la Junta que el departamento de Proyectos ya le había transmitido al él, poco tiempo antes de dejar la dirección, su negativa a hacerse cargo de estas asignaturas y coincide con el

profesor Jerónimo Puertas en la necesidad de que el asunto trascienda a los órganos universitarios correspondientes.

El profesor Miguel Bugarín, en respuesta a la intervención del profesor Carlos Nárdiz, precisa que en muchas escuelas de caminos la docencia de Transporte y Territorio se encuentra dividida por áreas o en dos materias (tal es el caso de la Escuela de Santander, Barcelona, Valencia, Castilla la Mancha, Granada y Ciudad Real), y que incluso en los descriptores del las directrices del título de Ingeniero de Caminos aparece literalmente “Transportes. Ingeniería y Territorio”.

El director agradece las intervenciones y solicita a la junta, tras el debate, que se apruebe la propuesta realizada por la dirección.

El profesor Santiago Hernández pide al director que se aclare si la aprobación implica aceptar la condición presentada por el área de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.

El director aclara que la decisión de la junta afectaría a la docencia del presente curso académico. Será la propia junta la que analice la propuesta a realizar para otros cursos.

Con esta precisión, la junta aprueba por asentimiento la propuesta del director.

El estudiante Adrián Vázquez agradece al director el esfuerzo realizado para solventar el problema y la dedicación y responsabilidad de todos los profesores que, desde otras áreas, están colaborando a solucionar los problemas docentes que han surgido.

10) Turno abierto de palabra

El estudiante Pablo Regueira pregunta si existe un ordenador portátil a libre disposición como complemento de los cañones de vídeo instalados en las aulas. El director le contesta que no, ya que todos los profesores pueden disponer de portátiles propios o del departamento al que pertenecen.

Pregunta, además, por el motivo por el que no se llevaron a la Comisión Docente los cambios de horario que se han realizado últimamente. El director contesta que ha sido debido a que dicha comisión aún no se había constituido.

También solicita la documentación para la siguiente Junta de Escuela, indicándole al director que se le suministrará a lo largo de la semana.

Comenta el Sr. Regueira, por último, que el precio de venta del libro de Organización y Gestión de Empresas ha subido considerablemente. El director contesta que le informará detalladamente del asunto cuando conozca los datos exactos al respecto.

La sesión ordinaria de esta Junta de Escuela finaliza a las 14:45 del día 07 de marzo de 2005.

V. B.
Manuel Casteleiro Maldonado
Director

Fdo.
Belén González Fonteboa
Secretaria